

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO  
DE AUDITORÍA DE CONTROL DE PRIMER NIVEL DEL PROYECTO EDIN, COFINANCIADO  
POR EL PROGRAMA INTERREG EUROPE 2021-2027**

**Nº de Expediente: PAS 06-2024**

Vistas las actuaciones que se siguen en el expediente de contratación de un servicio de auditoría de control de primer nivel del proyecto EDIN, cofinanciado por el programa INTERREG EUROPE 2021-2027.

**Antecedentes de hecho**

Iniciado el oportuno expediente de contratación mediante Resolución a tal efecto, se ha procedido a completar conforme a la documentación y resoluciones incorporadas al mismo y se ha acreditado la necesidad y conveniencia de su tramitación.

**Fundamentos de Derecho**

- I. Ostenta la competencia para resolver sobre el inicio de los expedientes de contratación esta secretaría, a tenor de las competencias que le han sido atribuidas y/o delegadas.
- II. Que consta suficientemente acreditada la necesidad y conveniencia de su tramitación.
- III. El art. 117 de la LCSP, regula la aprobación del expediente de contratación una vez

completado el mismo, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación

Por todo ello, vistos los preceptos citados y los demás de general y pertinente aplicación,

## RESUELVO

**Primero.-** Aprobar el expediente de contratación y los pliegos que incorpora.

**Segundo.-** Aprobar el gasto por un importe máximo de 8.470 € (IVA incluido) con cargo a la partida presupuestaria “AUDITORÍAS PROYECTOS” de los presupuestos aprobados por la Asamblea General de esta entidad.

**Tercero.-** Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación.

**Cuarto.-** Excluir la procedencia de la revisión de precios en este contrato.

En Vigo, a 17 de junio de 2024



**EIXO ATLÁNTICO**  
DO NOROESTE PENINSULAR

Fdo.: Xoán Vázquez Mao

Secretario General